PDL PARA LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

COMISIÓN DE HACIENDA SENADO

Macarena García A.
Economista Senior
Miércoles 13 de mayo, 2026

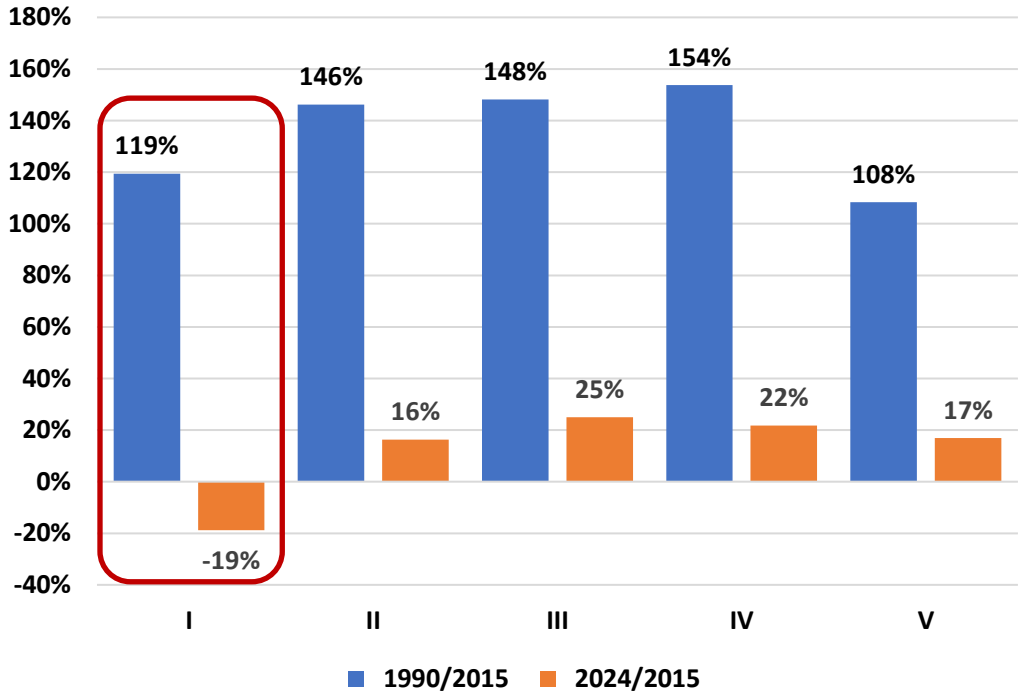
1. ¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

¿Qué está en juego?

- Entre los años 1990 y 2017, más del 90% de las familias que salieron de la pobreza, lo hicieron por el mayor crecimiento económico (Fuente: MDS y PNUD (2020))
- Crecimiento beneficia en mayor medida a sectores de ingresos medios y bajos.
- Crecimiento PIB
 - Promedio 1990-2015: 5%
 - Promedio 2024-2015: 2%

Ingreso del trabajo promedio por quintil de ingreso

(variación real acumulada, porcentaje)



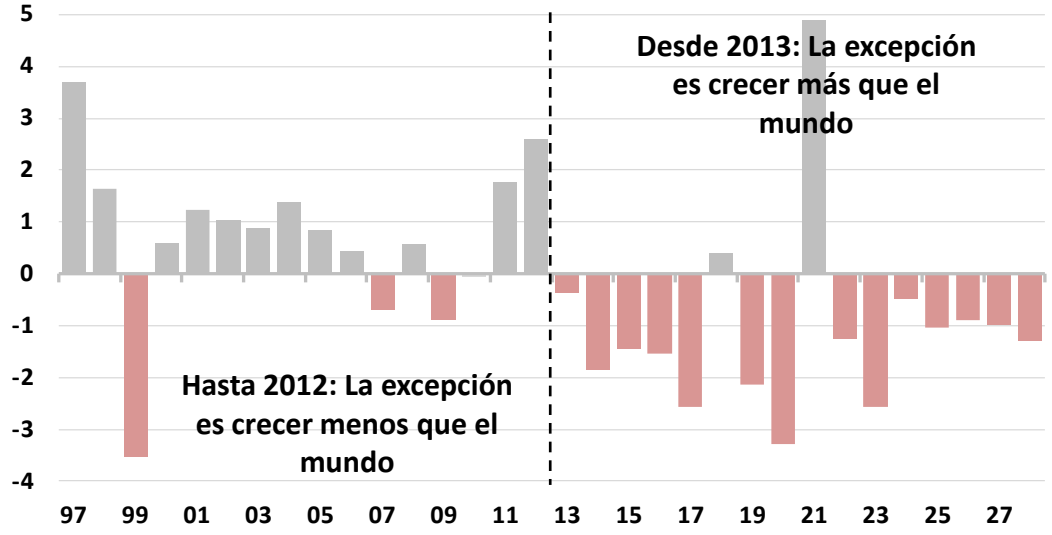
Fuente: Encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social.

¿Qué está en juego?

- Existen factores idiosincráticos que explican parte de nuestro bajo crecimiento.

Diferencia entre el crecimiento del Chile y del mundo

(valor positivo (negativo) indica que Chile crece más (menos) que el mundo, puntos base)



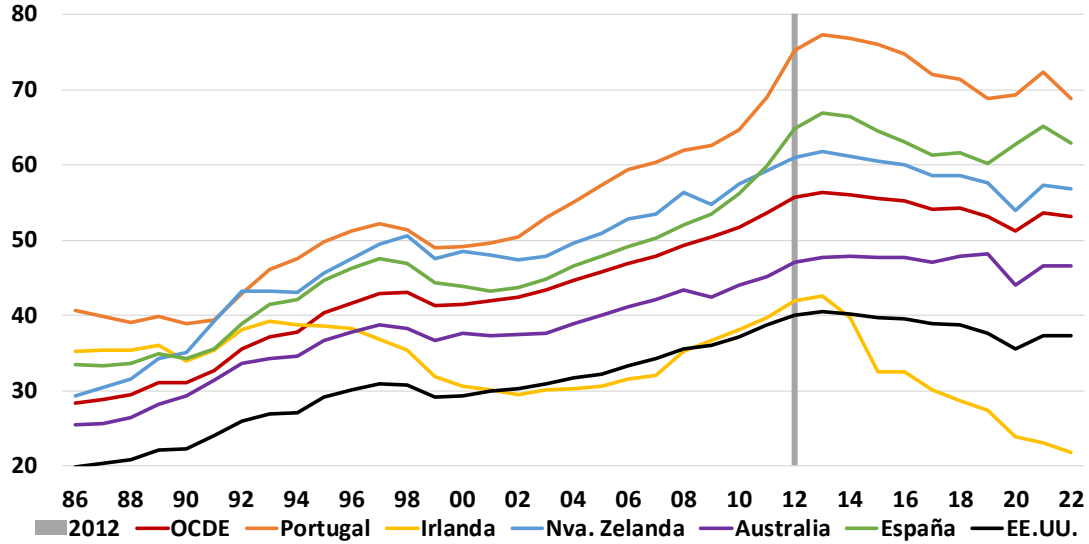
Aproximadamente, África representa 2,6% del PIB mundial; América Latina y el Caribe 7–8%; Unión Europea 17–18%; Estados Unidos 26%; China 17%.
Fuente: elaboración propia en base a información del Banco Central de Chile.

¿Qué está en juego?

- Existen factores idiosincráticos que explican parte de nuestro bajo crecimiento.

PIB per cápita de Chile como porcentaje del PIB per cápita de otros países

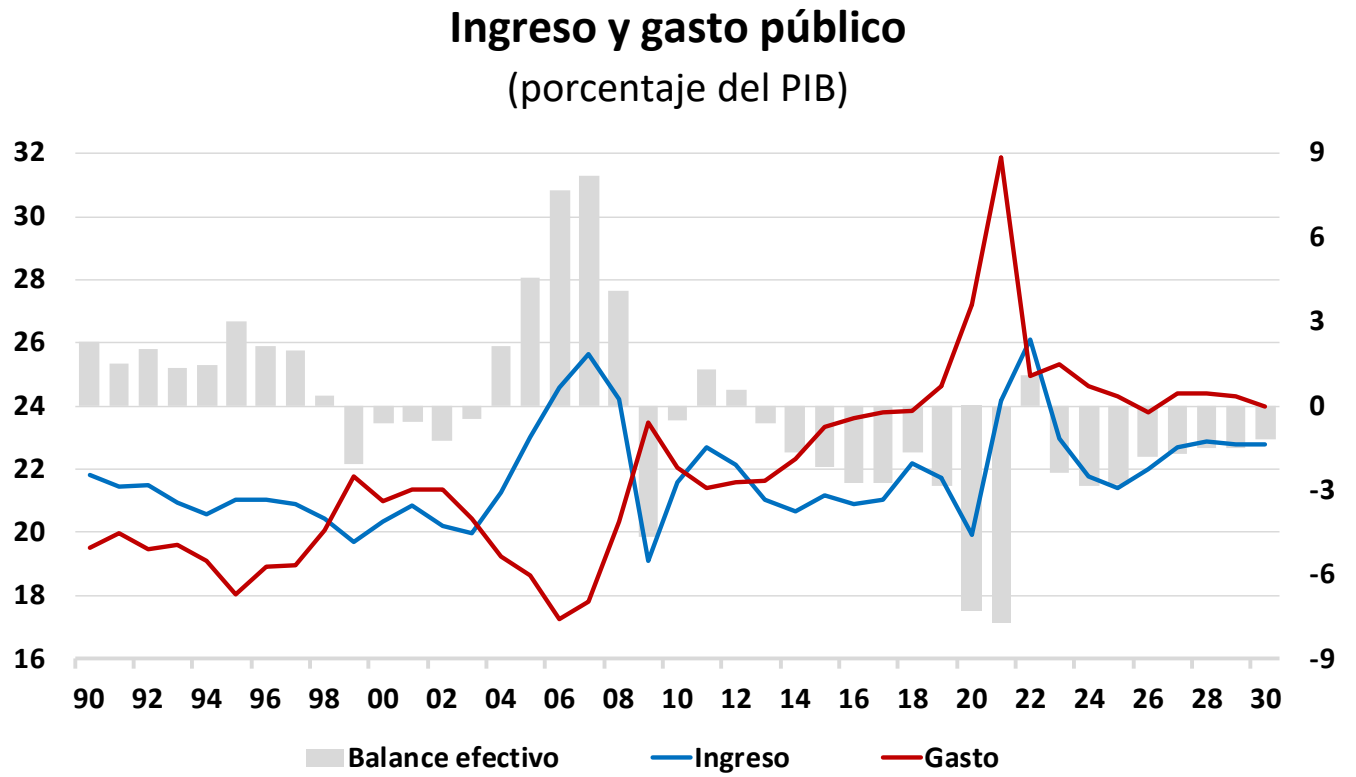
(porcentaje)



Fuente: OCDE.

El estado ha tratado de suplir la falta de crecimiento

La desaceleración tendencial se ha dado con un gasto persistentemente más alto que los ingresos …



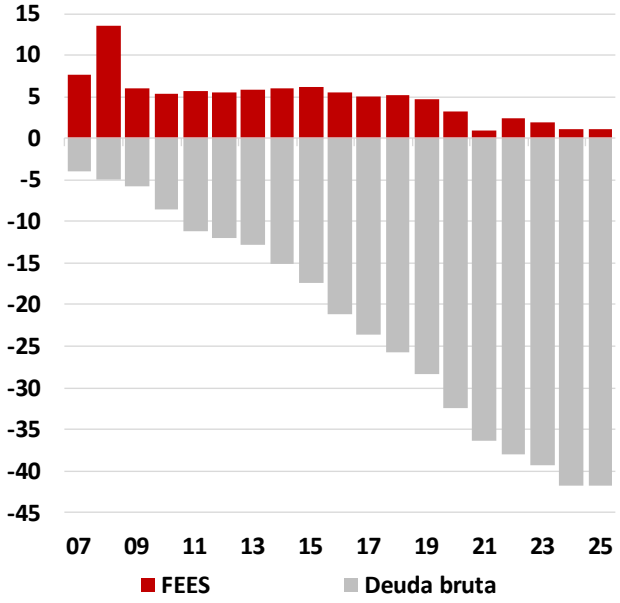
Fuente: Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

El estado ha tratado de suplir la falta de crecimiento

… junto con el deterioro de distintos indicadores fiscales

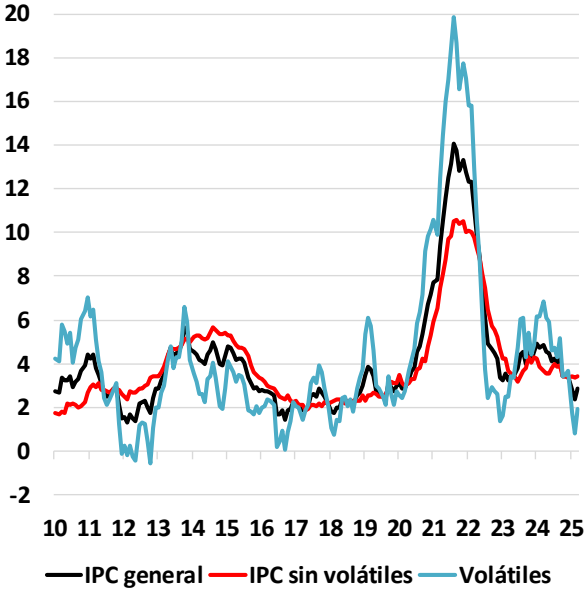
Activos y deuda pública

(porcentaje del PIB)



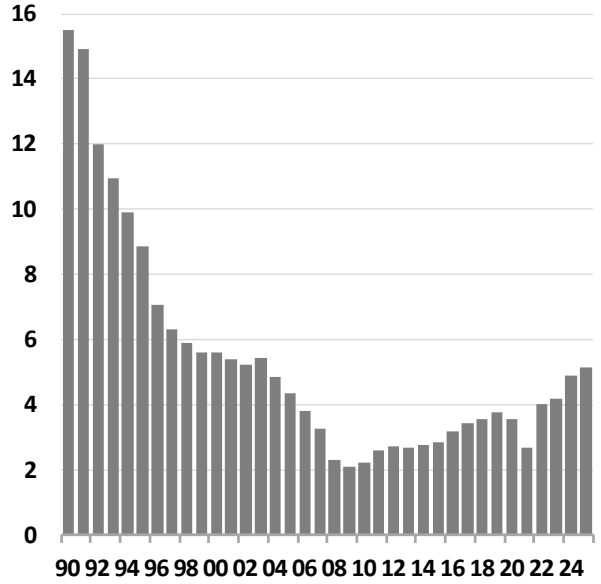
Inflación

(porcentaje)



Gasto en intereses

(porcentaje del gasto total)



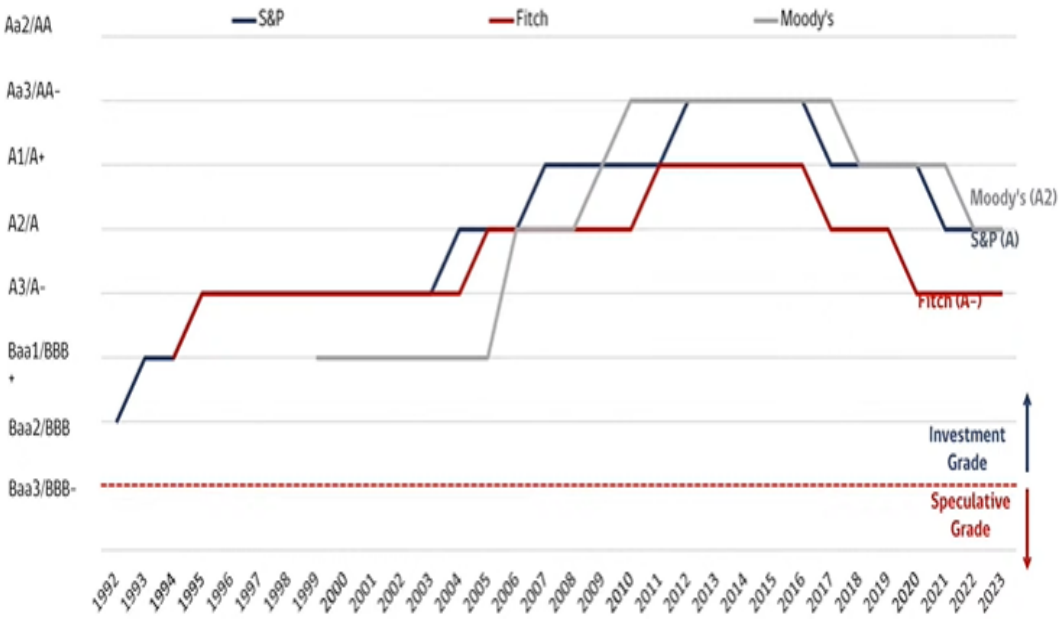
Fuentes: Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda e Instituto Nacional de Estadísticas.

El estado ha tratado de suplir la falta de crecimiento

… junto con el deterioro de distintos indicadores fiscales

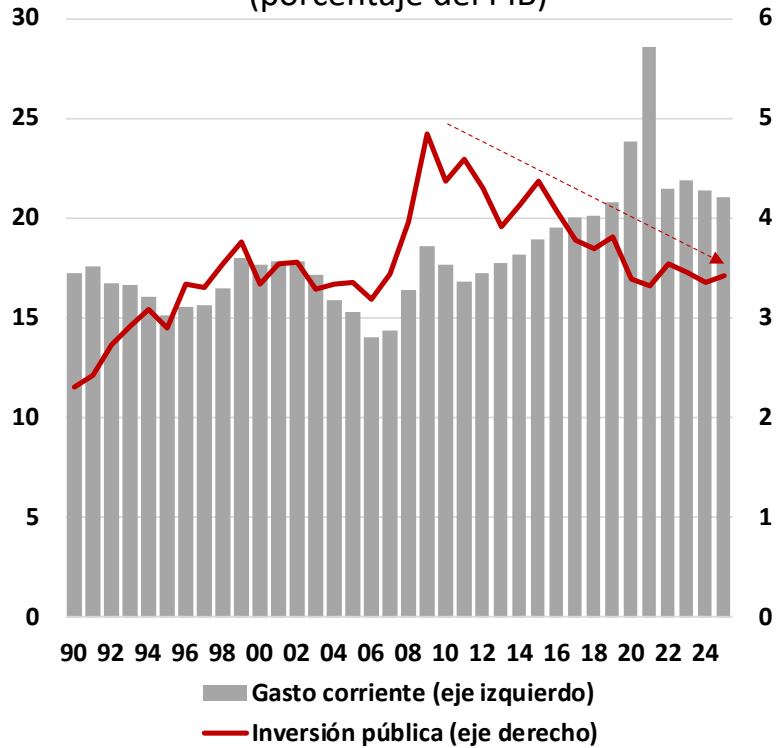
Clasificación de la deuda soberana

(notch)



Composición gasto público

(porcentaje del PIB)

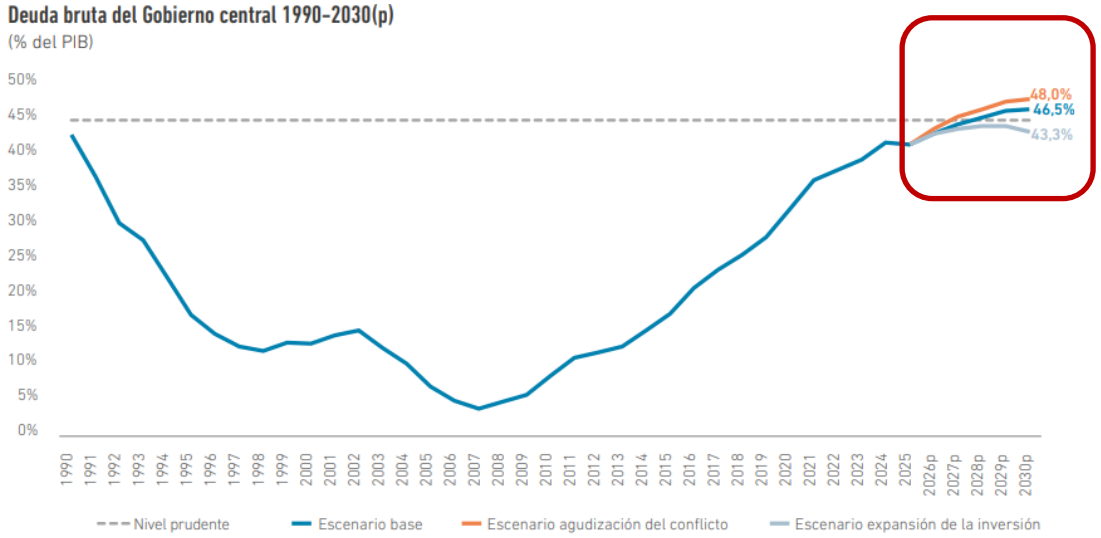


Fuentes: Elaboración propia y Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

El estado ha tratado de suplir la falta de crecimiento

- La sostenibilidad fiscal no es el enemigo de la política social, es su condición de existencia.

- La sostenibilidad fiscal es la capacidad de un gobierno para mantener su política fiscal actual en el **largo plazo** sin que la deuda pública crezca de manera indefinida o explosiva.
- Es decir, que el Estado pueda seguir pagando sus compromisos sin necesidad de **ajustes traumáticos**.



2. MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD FISCAL

Sustento para la sostenibilidad fiscal

El CFA ha planteado reiteradamente las siguientes fuentes de ingresos permanentes:

I. Nuevos ingresos tributarios permanentes

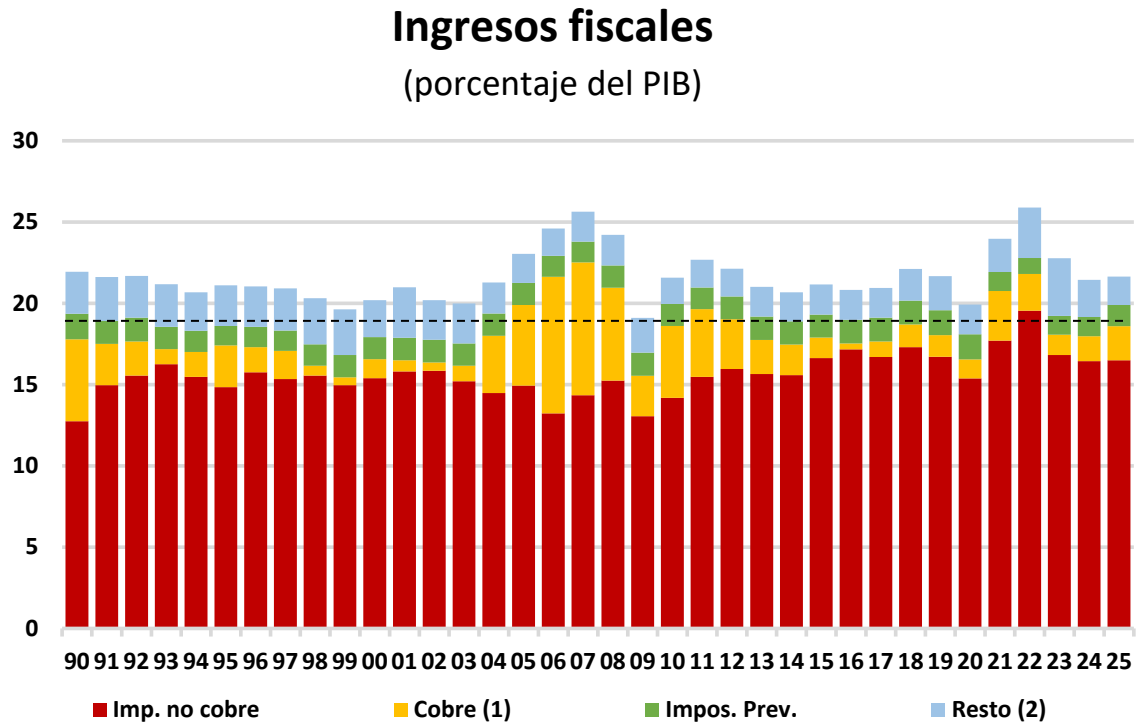
II. Reducción de la evasión y elusión tributaria

III. Mayor crecimiento tendencial

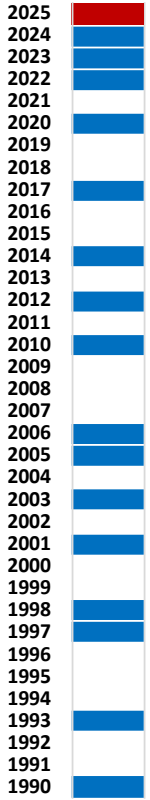
IV. Mayor eficiencia en el gasto público

I.- Nuevos ingresos tributarios

Esta ha sido la política implementada en más de una década… la recaudación tributaria se ha mantenido estable



(1) Considera los traspasos de CODELCO y el impuesto a la renta pagado por las principales mineras privadas.
(2) Considera donaciones, ingresos de operación, otros ingresos y venta de activos físicos.
Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

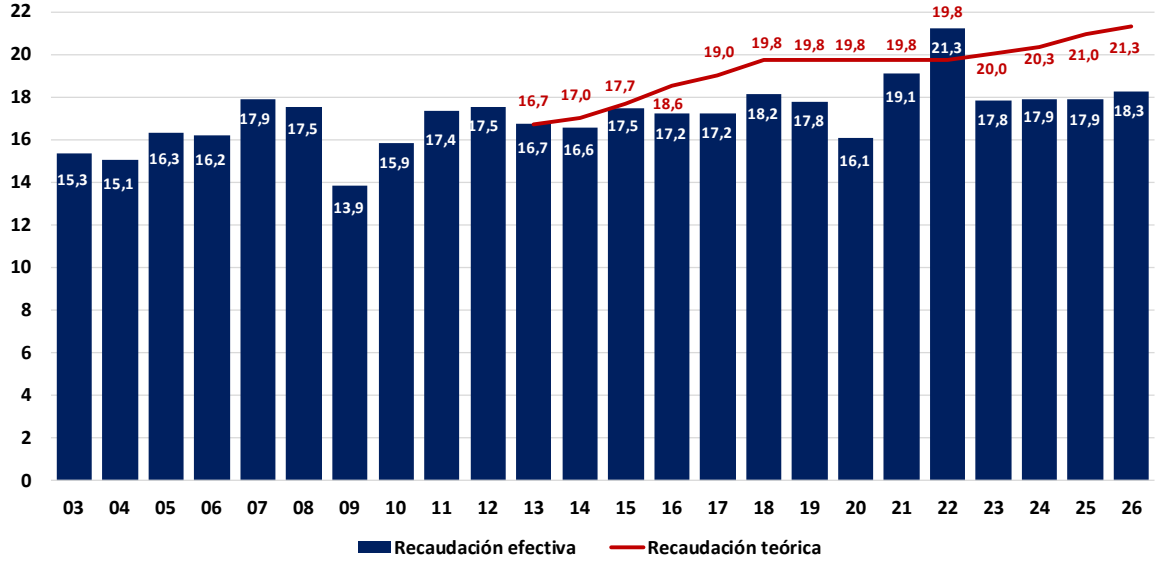


I.- Nuevos ingresos tributarios

- Las distintas reformas tributarias han sobreestimado los ingresos efectivos.
- Considera:
 1. Reforma Tributaria 2014 (3% del PIB)
 2. Eliminación exenciones (IVA a los servicios, entre otros) 2021 (0,35% del PIB)
 3. Royalty Minero 2023 (0,5% del PIB)
 4. Ley de cumplimiento tributario 2024 (1,5% del PIB)
- Compensaciones a través de alzas de impuestos entregan certezas acotadas en materia de recaudación.

Recaudación tributaria efectiva y teórica

(porcentaje del PIB)



Nota: Recaudación teórica es la que se hubiera obtenido si la recaudación hubiera aumentado conforme a lo que establecían los respectivos Informes Financieros de las cuatro últimas reformas tributarias. Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

II.- Reducción de la evasión y elusión

- Medidas adecuadas requieren de información adecuada

- En este ámbito ya se tomaron medidas (Ley N°21.713 del 2024) buscando aumentar la recaudación en 1,5% del PIB en régimen.
- Por tanto, este canal de recursos permanentes está en implementación y, según mandata la propia ley, al tercer año se evaluará la capacidad recaudatoria de la iniciativa.
- Sin embargo, el FMI advirtió que la recaudación podría ser menor (1/3) y la actual autoridad estimó que ya ha tenido menor avance al esperado.
- El PDL de Reconstrucción contiene algunas medidas que buscan avanzar en esta línea (cruce de información del SII).

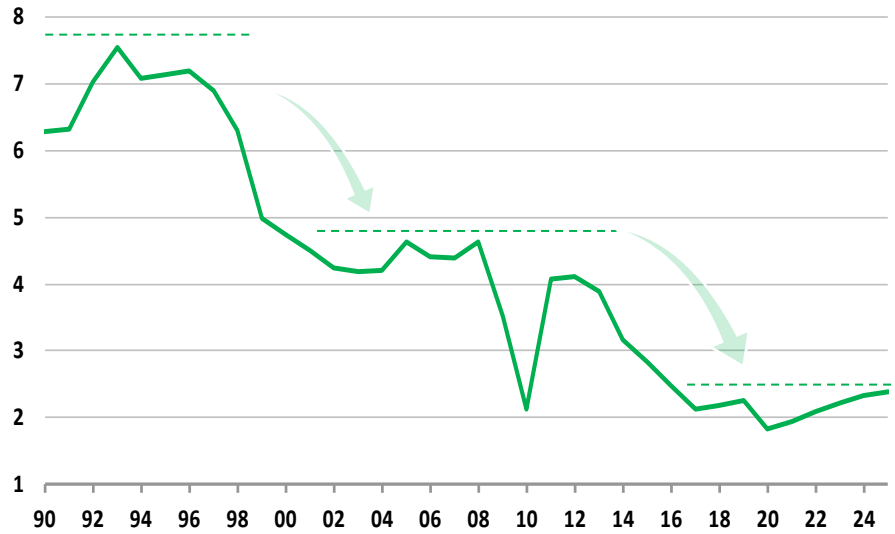
III.- Mayor crecimiento tendencial

El crecimiento tendencial se ha desacelerado en forma importante … y lo seguirá haciendo a pesar del déficit estructural de 2,1% del PIB promedio desde 2008

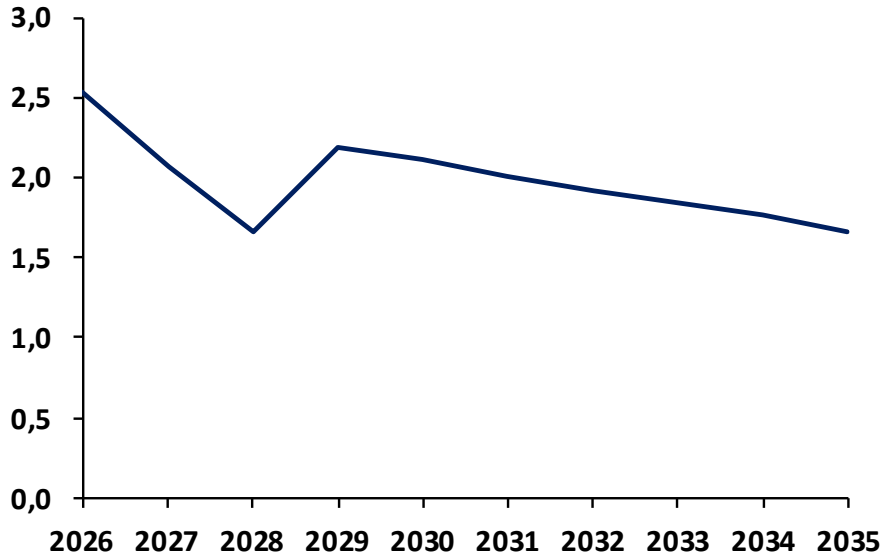
Crecimiento del PIB tendencial

(porcentaje)

Hoy (Dipres)



Mañana (Banco Central)



Fuente: Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Chile.

Medidas correctivas que reducen necesidad de financiamiento ya conocidas:

A. El CFA informó que el ajuste ya aplicado es de US$1.937 millones (US$1.437 sobre la línea y US$499 millones bajo la línea).

B. La Dipres consideraría una segunda etapa con un ajuste adicional por US$1.000 millones en 2026.

C. El PDL también contiene racionalización del gasto (triplica cupos de retiro voluntario sector público y aplica medidas contra abusos en licencias médicas y mayores facultades al SII para hacer cumplir la ley para acceso a beneficios sociales).

IV.- Mayor eficiencia en el gasto público

- Queda espacio para medidas correctivas que reduzcan el riesgo fiscal

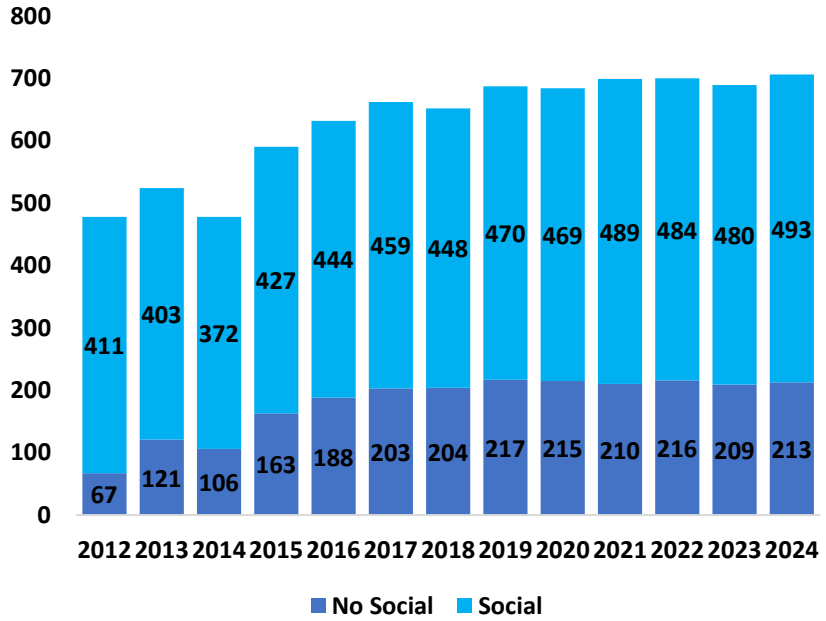
3. MEDIDAS CORRECTIVAS ADICIONALES

El gasto público puede ser más eficiente

Gran dispersión de programas diluye esfuerzos y recursos

Programas monitoreados

(número)



Problema	Cantidad de programas 2022	Cantidad de programas 2023	Cantidad de programas 2024
Barreras de acceso/continuidad a la educación escolar	23	24	28
Inseguridad social	15	14	14
Barreras de acceso/continuidad a la educación superior	23	23	22
Déficit cuantitativo de vivienda	7	7	7
Problemas de salud	27	31	35
Deficiencias en las formas de movilidad y la conectividad	3	3	3
Barreras de acceso y calidad de la educación parvularia	9	10	10
Deterioro físico y dependencia	19	19	20
Insuficiente investigación y producción científica, tecnológica e innovación	43	43	47
Desigualdad y pobreza por ingresos	15	18	15

Fuente: LyD sobre la base de SES-DIPRES, Monitoreo de la Oferta Pública 2022, 2023 y2024.

El gasto público puede ser más eficiente

El 8% del PIB (US$23 mil millones) se destinó a financiar programas con deficiencias relevantes.

Programas monitoreados

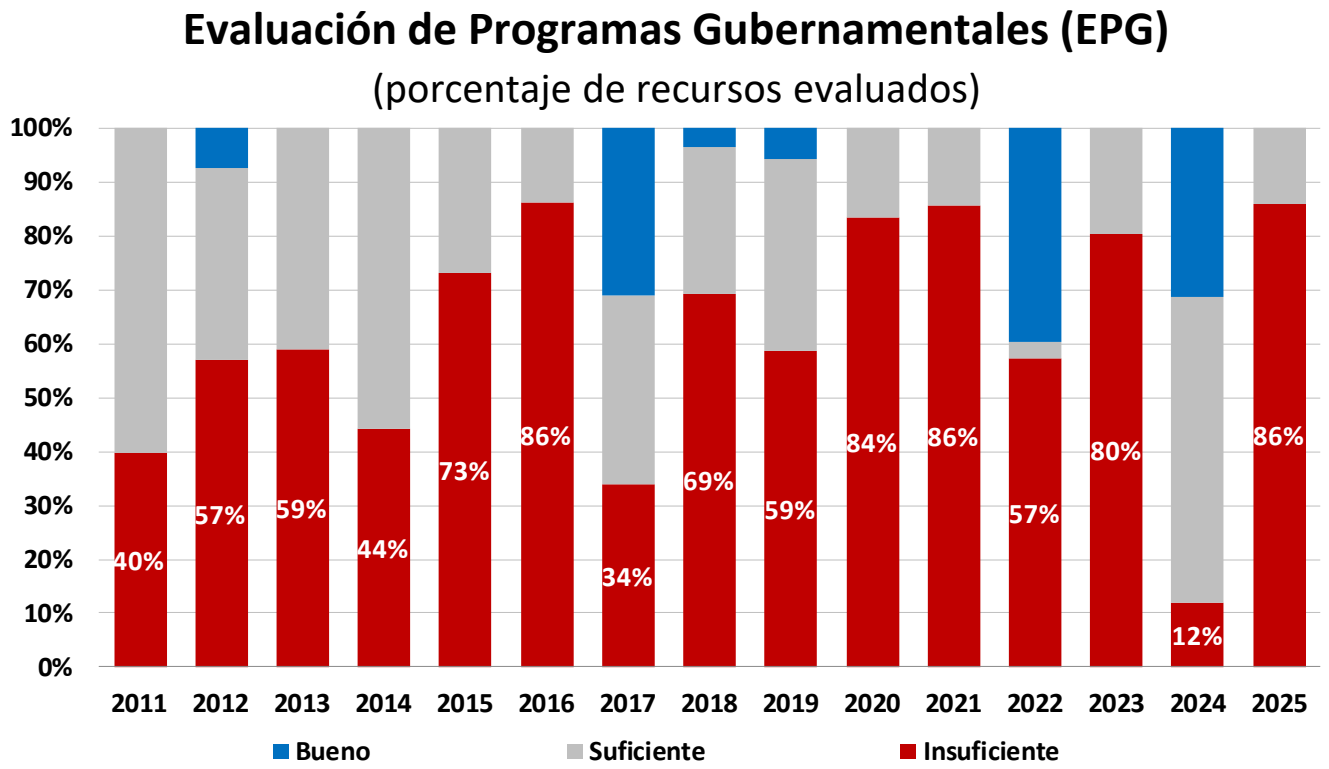
(número)

	Programa		Ppto. Ejecutado 2023 (MM $2025)	Ppto. Ejecutado 2024 (MM $2025)	Var. 24/23
	Número	%			
Programa con un hallazgo (1)	316	45%	25.764.398	22.417.096	-13%
Sólo en focalización	51	7%	1.650.763	1.855.523	12%
Sólo en priorización	92	13%	11.908.716	12.442.706	4%
Sólo en formulación del indicador de propósito	74	10%	589.081	527.441	-10%
Tiene más de una deficiencia	99	14%	11.615.839	7.591.425	-35%
Programa sin deficiencia (2)	390	55%	10.957.241	16.073.690	47%
Total (1) + (2) + (3)	706		36.721.639	38.490.785	5%

Fuente: LyD sobre la base de SES-DIPRES, Monitoreo de la Oferta Pública 2022, 2023 y2024.

El gasto público puede ser más eficiente

Un alto porcentaje del gasto evaluado se destinó a financiar programas ineficientes.

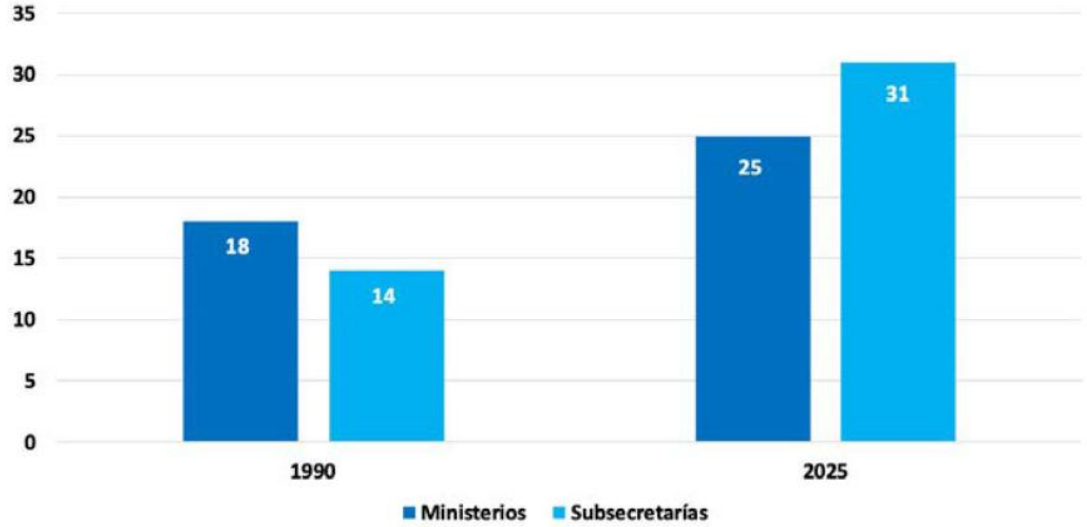


Fuente: LyD con información de la Dirección de Presupuestos.

El gasto público puede ser más eficiente

Adicional al mayor costo del funcionamiento del Estado, la coordinación de las distintas iniciativas gubernamentales es un gran desafío.

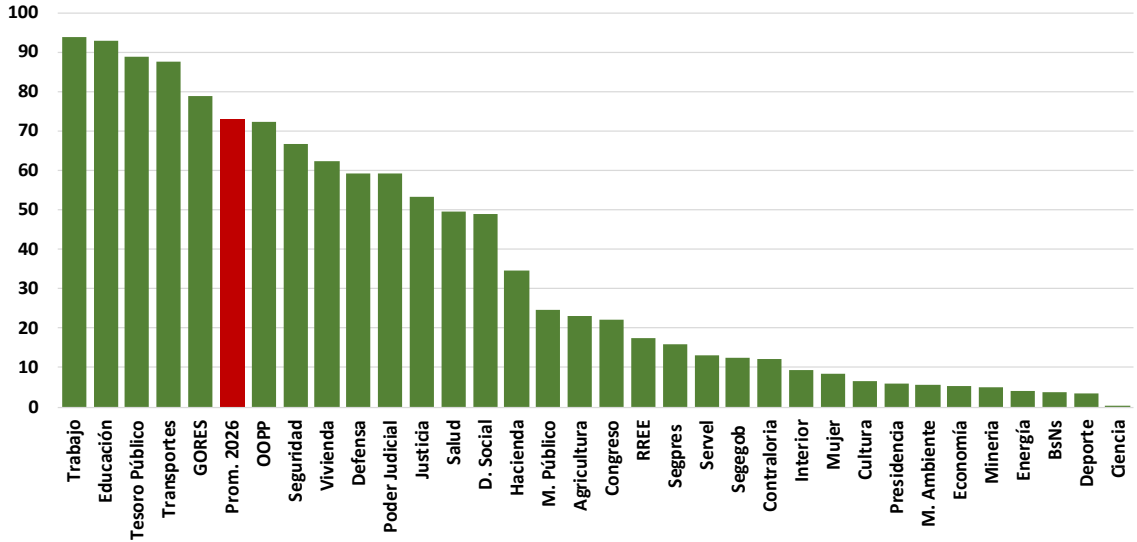
FIGURA 34: Ministerios y subsecretarías (número)



Fuente: El Puente (2025).

Gasto establecido por leyes permanentes 2026

(porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Presupuestos.

Para el 2026, el 73% del gasto del presupuesto está fijado por leyes permanentes.

- Falta transparencia y claridad sobre esta información

GRACIAS!